

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
08 DE JUNIO DE 2022**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buena tarde, agradezco su puntual asistencia a la novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dándoles la más cordial bienvenida a mis compañeras regidoras y regidores; al Tesorero Municipal, al Director de Patrimonio y viene en camino el personal de Taller Municipal, también nos acompaña la Directora de Política Fiscal, siendo las 13:40 horas, del día 08 de junio del 2022, solicito a la Secretario Técnico pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de estas Comisiones.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Buenas tardes

De la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

De la Comisión de Servicios Públicos Municipales.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidor Aldo Alejandro de Anda García	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente
Regidor Salvador Hernández Navarro.	Presenta Justificante

De la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social

Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	Presenta Justificante
Regidor Luis Cisneros Quirarte	Presenta Justificante
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

De la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	Presenta Justificante
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez	Presente
Regidor Luis Cisneros Quirarte	Presenta Justificante
Regidor Carlos Lomelí Bolaños	-

De la Comisión Edilicia de Protección Civil

Regidor Aldo Alejandro de Anda García	Presente
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Fernando Garza Martínez	Presenta Justificante
Regidor Salvador Hernández Navarro.	Presenta Justificante

Le informo Presidenta que hay Quorum en la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, en la de Comisión de Servicios Públicos Municipales, en la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, en la de Comisión Edilicia de Protección Civil y no existe quorum en la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Se procederá como lo establece el Código de Gobierno Municipal y se enviara el oficio correspondiente a la Comisión que no se cuenta con quórum y continuamos con el desahogo de la Comisión de conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno

Municipal de Guadalajara tenemos quórum de la convocante y de alguna de las coadyuvantes.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con anticipación, por lo que siendo de aprobarse, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO. _____

En el **SEGUNDO** punto del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura de las actas correspondientes a la octava Sesión Ordinaria de fecha 19 de mayo y séptima sesión extraordinaria de fecha 24 de mayo del 2022; preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la dispensa que se propone.

APROBADA. _____

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido de las actas mencionadas, preguntando si alguien desea hacer uso de la voz.

No observando quien quiera hacer uso de la voz, les pregunto si la aprueban levantando su mano.

APROBADAS. _____

Damos cuenta de la asistencia del regidor Rafael Barrios

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos, solicito a la Secretario Técnico que de lectura al primero de ellos, mismo que será resuelto en conjunto con la comisión de Servicios públicos Municipales.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Es el **Turno 197/21**. Iniciativa de la regidora Karla Andrea Leonardo Torres, para realizar convenios con particulares para el cuidado de áreas verdes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

En este se les manda el sentido del dictamen que fue aprobada una iniciativa con dispensa de trámite en el Pleno, misma que fue signada por la autora de esta iniciativa por lo que esta solventada y si están a favor del proyecto del dictamen les solicito lo manifiesten los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, si están a favor levantado su mano

APROBADO.

En este caso agradecemos la asistencia a los integrantes de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, invitándolos a permanecer en esta sesión si es así su deseo.

Seguimos con el **Turno 198/21** iniciativa de la regidora Karla Andrea Leonardo Torres, para la transmisión de los derechos patrimoniales del software para la práctica de tiro. Se resolverá en conjunto con las comisiones de: Seguridad Ciudadana y Prevención Social y Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Se les mando el sentido del dictamen derivado del oficio que nos remite la Comisaria, por lo que se da no viable, ya fue platicado con los que presentan este programa y la Regidora y se estuvo de acuerdo con el sentido del dictamen. Si están a favor les solicito lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO.

Agradecemos su asistencia a los integrantes de las comisiones de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Seguimos con el **Turno 206/21** iniciativa de los regidores Rafael Barrios Dávila y Patricia Guadalupe Campos Alfaro, para la rehabilitación del edificio que alberga a la Dirección de Justicia. Tenemos como coadyuvante la comisión de Protección Civil.

En este dictamen les quiero proponer una modificación del punto de Acuerdo ya que si es cierto, manda oficio la Dirección de Obras Públicas donde ya se tiene la programación pero estamos planteando lo siguiente y solicito a la Secretario Técnico de lectura de la modificación, les comento esto porque tuvimos una visita este lunes al edificio y no han iniciado los trabajos, para que el acuerdo diga se ejecuten las obras, porque si vimos áreas y que de acuerdo a nuestro criterio tienen que ser forzosamente intervenidas, le solicito a la Secretario Técnico como quedaría esta modificación.

SECRETARIO TÉCNICO.-

El acuerdo tendría un único punto que sería de la siguiente manera:

ACUERDO

UNICO. Se instruye a la Dirección de Obras Públicas para que ejecute la obra denominada como “2da etapa edificio de Justicia Municipal”, ubicada en la Calzada Independencia número 840 en la Colonia la Perla y emita un informe de su realización a los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dentro de los 30 días naturales a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Les pregunto si están a favor o si hay alguna observación.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si para antes, la ejecución de esta obra se supone que está a cargo del presupuesto

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Así es.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Nada más no veo donde menciona esa parte, si ya está contemplada en el presupuesto en que partida o en que programa viene, nada más para que se tenga la referencia.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Está proyectada en el presupuesto que tiene la Dirección Obras Publicas para la ejecución de obra pública y específicamente en la sesión ordinaria número tres del día 8 de abril se autorizó un contrato, aquí tengo el dato y también vine en el dictamen y aquí ya está programado con una fecha tentativa de inicio para el 25 de abril del 2022.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

No ha iniciado.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Todavía no inicia es por eso que se está proponiendo este punto de acuerdo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Es lo que vamos a checar, si hay alguna modificación del recurso, si quiere que especifiquemos que ya se encuentra especificado en el presupuesto de la presente anualidad.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si porque es una instrucción tajante, dice instruye ejecutar la obra tal, contemplada en el presupuesto con tales recursos, nada más que venga completo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Con las modificaciones solicitadas tanto por esta Presidencia de esta Comisión como del Regidor Tonatiuh, les solicito si están de acuerdo.

Damos cuenta de la presencia de la Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco, teniendo quorum en la Comisión Edilicia de Protección Civil

Si están a favor de la propuesta del dictamen con las modificaciones, favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO. _____

Agradecemos su asistencia a los integrantes de la comisión de protección civil y continuamos con los temas que corresponden solo a la comisión de Hacienda y Patrimonio, proponiéndoles que los votemos en bloque, a menos que alguno de ustedes desee reservar alguno, para lo que solicito a la Secretario Técnico que les de lectura.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Si, dando inicio con el:

- **Turno 377/12.** Oficio DJM/DJCS/AA/0774/2012 que suscriben el Director Jurídico Municipal y el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten copia simple del expediente relativo a la entrega en comodato de una fracción de terreno

ubicada en la colonia El Potrero, a favor del ciudadano José C. Gutiérrez Romero.

- **Turno 285/19.** Oficio DJM/DJCS/CC/1359/2019, suscrito por el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante la cual remitió copia simple del expediente para la renovación del contrato de concesión con Ingredion México, S.A. de C.V., se resuelve en el mismo dictamen el **Turno 067/21.** Iniciativa de la Síndico Bárbara Lizzete Trigueros Becerra para la renovación de la concesión con la empresa Ingredion México S.A. de C.V
- **Turno 030/22.** Iniciativa del regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, para convocar al representante del Municipio de Guadalajara en el Consejo Directivo del IPEJAL
- **Turno 048/22.** Oficio DP/166/2022 de la Dirección de Patrimonio, para la baja de diversos muebles propiedad municipal.
- **Turno 050/22.** Oficio DP/287/2022 de la Dirección de Patrimonio, para la baja de 82 vehículos propiedad municipal.
- **Turno 061/22.** Oficio DGJM/DJCS/RDI/507/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de un inmueble ubicado en la Colonia Atemajac, a favor del DIF Jalisco.
- **Turno 135/22.** Oficio DP/860/2022 de la Dirección de Patrimonio, para la baja y desincorporación de diversos bienes muebles municipales.
- **Turno 136/22.** Oficio DGJM/DJCS/RDI/1182/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de un predio en la Colonia del Sur, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si alguien tiene alguna reserva de alguno de los dictámenes

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si prácticamente en todos

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Yo por separado el turno 048/22.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si gustan iniciamos con el Regidor Tonatiuh con el primero el turno 377/12 el comodato de una fracción de terreno ubicada en la colonia El Potrero, a favor del ciudadano José C. Gutiérrez Romero, que es en rechazo.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Es en rechazo, aquí la única duda es que dice que se encuentra en posesión del mismo.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Es el del cancel, es muy común que cuando hay una privada las viviendas que se encuentran en estas privadas o callejones nos solicitan que se puedan cerrar con algún cancel es el caso de este predio, ellos solicitan la fracción total de esa privada para poderla cerrar, no se puede determinar si o no, lo estamos rechazando porque no es propiedad municipal por lo tanto no se puede decir si, ciérralo o no lo cierres, no procede.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

La otra vez comentábamos que teníamos varios casos que primero tenemos que determinar sobre todo esto de la propiedad si es municipal o no, y aquí nosotros lo remitimos a la COMUR por si es propiedad municipal se regularice primero, no sé si tenemos la instrucción si no ahorita la incluimos

SECRETARIO TÉCNICO.-

Si esta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Y luego que vamos hacer como política pública, ya no como patrimonio sino como municipio dado que hay varios casos en determinar la viabilidad o no de esos cancelos de que sigan instalados, porque ellos vienen y solicitan esa concesión porque tienen multas pasadas, pero sin lugar a dudas el problema existe y también existe un problema de seguridad que ellos dicen, bueno yo levanto mi cancel y entre nosotros los vecinos nos cuidamos, pero si como tal el comodatar toda la propiedad que primero no sabemos si es del municipio o primero si tenemos que enviar a la COMUR si es del municipio y luego entonces ver todos aquellos que tengamos si es de patrimonio o solamente permisos para

que estén instalados.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

El argumento esencial es que cuando se niega un comodato es porque se tiene un derecho jurídico sobre el bien, sino no se podría negar el comodato, ya desde el momento que niegas el comodato es porque sientes que el derecho te pertenece o el derecho le es positivo para el ayuntamiento, ahí es exactamente la observación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Entonces podríamos decir que la solicitud, es que ellos en su solicitud presentan solicitud de comodato, tendríamos que checar si tal cual lo plasman

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Exacto, primero checar la solicitud y luego ya en los resolutivos procédase a verificar el estatus o el derecho que pueda tener el ayuntamiento sobre él, el que tu niegues un comodato estas aceptando que es tuyo y tú puedes negar ese comodato

Regidor Rafael Barrios Dávila

Entonces revisamos como está la solicitud y nosotros establecemos la figura jurídica.

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Es que hay que revisar desde origen si no fue una donación al municipio, ya vez que luego te piden una donación pero ver si efectivamente se regularizo y quedo como propietario el municipio que tendría que serlo para entonces si poder dar el comodato porque es de él.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Okey, nada más lo modificamos para que quede en esos términos, alguien mas tiene observaciones en este turno.

Si es parece vamos votando con las modificaciones, si están a favor manifestarlo levantando su mano

APROBADO._____

Seguimos con el dictamen que integra los turnos 285/19 y 067/21.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Aquí la única observación es que igual señala que ahorita tiene la posesión la empresa, pero aunque lleva un retardo

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si y ese es el motivo, si recuerdan cuando iniciamos esta administración este expediente lo traíamos como ya dictaminado y acordamos que lo enviaremos nuevamente a las áreas que se encontraban operando sobre todo a Movilidad que es de las más importantes y la otra es por eso que tenemos el motivo de la visita de la Directora de Política Fiscal, porque si no tenemos un contrato ellos no hacen un cobro, lo importante es que pague y como tenemos el dictamen favorable de que se conserva el área, por lo pronto ahí están las vías, por lo que no va a ver un cambio y trae visto de los vecinos; y la otra se les actualiza el cobro

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Eso es el contenido de la observación, número uno que quede a salvo el interés económico del municipio aunque sea posfechado no fenece, ese es uno y el otro que también quede a salvo estableciendo la fecha precisa o el tiempo por el cual se renueva.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Queda por el término de esta administración, hacemos las aclaraciones en el dictamen y si alguien no tiene otro punto les solicito lo manifiesten levantando su mano su aprobación con sus modificaciones.

APROBADO. _____

Seguimos con el turno 030/22 que es su iniciativa Regidor y lo escuchamos

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Si la observación es muy puntual, efectivamente y gracias por ello compareció el Tesorero

Luis y se abordaron temas, pero fíjense lo que dice la materia, conocer de los resultados de las auditorías realizadas por la Contraloría del Estado en donde se dé cuenta de las afectaciones al patrimonio de las y los servidores públicos del municipio de Guadalajara, es decir lo que se pide es que como Comisión de Hacienda nosotros recibamos los resultados de las auditorías que hizo la Contraloría del Estado en donde y sirvieron de base para ellos presentar una denuncia ante autoridades en virtud de las afectaciones patrimoniales que sufrió el IPEJAL en virtud de ciertas inversiones que se hizo, porque planteamos el que se tiene que dar de conocimiento, porque toda afectación al patrimonio del IPEJAL afecta patrimonialmente al municipio en virtud de que las jubilaciones y pensiones y todos los derechos derivados que se van al IPEJAL, si el IPEJAL no tuviera recursos para hacerle frente lo tendrían que hacer el municipio de Guadalajara, es lo único que nosotros solicitábamos, nada más que no se dé por cumplida, se da por cumplida parcialmente pero nada más faltaría entregar los resultados.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Le cedo el uso de la voz al Tesorero

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

En el caso, en este específico yo puedo solicitarle como parte del Consejo Directivo puedo hacer la solicitud expresa que se está haciendo, ahí Regidor no estaba en mi entendimiento esta solicitud pero yo puedo ir y decir se solicita esto a la Contraloría del Estado como parte del Consejo Directivo yo puedo solicitarlo al Consejo, oye dame cuenta de los resultados, el otro es un proceso que está llevando la Fiscalía Anticorrupción y tiene procesos de demanda y entiendo por el curso que se está dando pues podrían reservar la información, pero si hay un resultado de auditorías con la Contralora del Estado con la Maestra Tere Brito con mucho gusto se hace la petición formal por parte nuestra, tal vez sugeriría que la propia Contraloría Municipal en el inter desde el Ayuntamiento ya en el interés del Ayuntamiento, porque acá es como representante del Consejo Directivo, yo acato la orden y lo solicito, pero la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara podría hacer lo propio ya en representación e interés del municipio.

Yo me llevaría una instrucción de la Comisión y con mucho gusto les hago saber en cuanto tenga una respuesta

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si les parece entonces no está solventada y nuestro dictamen lo bajamos les parece

como miembros de la Comisión para seguir el curso y ya lo hacemos como Pleno

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Lo bajamos, lo hacemos como ayuntamiento, ya presentamos la iniciativa al pleno para que quien lo solicite la información a la Contraloría va hacer todo el Pleno, para que no se a una persona como el Tesorero

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Tú lo pides como Tesorero

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

No yo lo pido en mi carácter de representante del Consejo Directivo

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Sobre todo las que presento Tere Brito, y las que se tienen en Fiscalía será información reservada porque se está llevando a cabo una situación más delicada, más bien lo que presento en su momento en ruedas de prensa

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Esas con mucho gusto las pido, son públicas

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Entonces si les parece este dictamen lo bajamos

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Presidenta, esta Comisión arie la petición a la Contraloría Municipal

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Vamos viendo el resultado del Tesorero, primero que lo haga el Tesorero y hacemos una reunión donde veamos los resultados de la información y ahí determinamos

Entonces continuamos con el turno 048/22 donde se tiene observaciones tanto la Regidora Mariana y el Regidor Tonatiuh, le sedemos la voz a la Regidora Mariana

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Muy rápido Paty me tengo que retirar, nada más que mi voto sea en abstención hablan que se van a dar de baja 277 bienes entre sillas y equipo de cómputo e instrumentos musicales que no se encontró negligencia, entiendo los del mercado de San Juan de Dios ni los encontraremos están hechos cenizas, pero en estos se tendría una responsabilidad, cuando llegamos cada servidor firmamos que estamos recibiendo ciertos muebles y al final tenemos que hacer entrega de esos muebles, no digo que de un Centro Comunitario no se puedan robar un instrumento de música pero como que no hay responsables, entonces quien te fimo 170 muebles

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Fue un robo

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

Entonces donde están las denuncias en Fiscalía si es que fue un robo, sino es que sea tan fácil que en una Comisión se den de baja 300 inmuebles al rato nos van a meter otra de 200 computadoras se las van a llevar a su casa y es muy grave que no haya denuncias en la fiscalía, no digo que hayan encontrado a los delincuentes pero que si haya denuncias de lo robado sino de los funcionarios este recibió 50 computadoras y no las entrego

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Le comentamos que la fecha fue en la pandemia fue un robo se levantaron las denuncias correspondientes y la contraloría dio seguimiento, yo entiendo y siempre hemos comentado como Comisión de Patrimonio abecés suenan robos que para nosotros se nos hacen imposibles, pero este al parecer fue un robo en una ocasión a la Dirección de Cultura y se llevaron todo lo que pudieron y existen las actas de denuncia ante las autoridades competentes.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.-

También podrían hacer llegar la denuncia a nosotros donde comprobemos los 277 inmuebles que estamos dando de baja y más si fue u solo acto, allí debe de decir 10 computadoras, 3 instrumentos, digo se hacen esfuerzos para equipar los temas, para que un día se sepa cuanto es en perdida 177 inmuebles

SECRETARIO TÉCNICO.-

Si está acompañada la denuncia en el expediente

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

También la observación que yo tengo, nosotros somos una Comisión que tiene que recibir la información de parte de la dependencia pero también información de la Contraloría que corrobore, estos dictámenes estarían mejor si incluimos ya la revisión de la Contraloría que es la autoridad competente para investigar y a nosotros nos dice la Contraloría en un comunicado estoy de acuerdo en que se den de baja en virtud de que ya se hizo esto y esto, si todas las bajas de bienes incluidas las de taller que por allí está la de vehículos está acompañado por un dictamen de la Contraloría.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

La de vehículos no

DIRECTOR DE PATRIMONIO NOE CHÁVEZ LUEVANOS.-

Es diferente, acá hubo un robo y se acompaña la denuncia y hace el deslinde de responsabilidad la Contraloría en la parte de los muebles, en la parte de los vehículos lo que se acompaña para solventar es el dictamen de incosteabilidad del arreglo del vehículo por parte del taller municipal

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Sí, pero déjeme decirle cual es el problema en el primero yo lo que creo es que la Contraloría debe de hacer su trabajo y cuando llegue aquí a la comisión ya debe de estar la intervención de la Contraloría, nada más que se consigne en la parte de la baja cual es

la opinión explícita de la Contraloría y todo lo demás, en el primero no tengo inconveniente si esta la intervención de la Contraloría; en el segundo dictamen el que tiene que ver con el taller cual es el problema de ese dictamen que nosotros nada más conocemos el punto de vista de la Dirección de Trasporte, su dictamen ese dictamen debe de estar sujeto a una revisión de parte de la autoridad que lo hace, ahí lo debería de autorizar la Contraloría, ya revise los dictámenes efectivamente hay razón para que todos estos vehículos sean dados de baja, porque si nada más lo hace quien es responsable eso es un punto de vista.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

En este tema Regidor el proceso interno, el reglamento de Patrimonio no lo determina como tal pedirle a la Contraloría, obviamente la Contraloría tiene a salvo todas las facultades para que en su programa anual de revisión ellos determinen a que áreas se van hacer las revisiones a través de la Contraloría, yo supongo que este sería un tema, no lo tenemos porqué no es un requisito pero vamos a entrar en próximas fechas con la Comisión de Gobernación a revisar precisamente la iniciativa que yo presente del Reglamento de Patrimonio en donde ya estamos pidiendo también a las áreas que operan que les faltaría como norma para realizar mejor su actuación y todo este tramo en los procesos estén salva guardados aquí en su actuación y que se solvente, no lo tenemos en este caso, no nos obliga por eso no se requiere, por eso nosotros como Comisión pedimos que se incluya lo de las bajas por ser una cuestión que llama la atención como es un vehículo de tantos años en el que me dice el taller cuesta equis cantidad el repararlo cuando no nos cuadran las cantidades por así decirlo y si tú vas a un taller con el que o es el que tiene la acreditación pudieras pensar que el costo fuera menor, siempre hay una cosa que siembre a estado y yo no he checado si en el programa anual que tiene la Contraloría tenga o que nos diga aquí el Director de Patrimonio si está dentro de su proceso si en talleres la Contraloría están revisando o tiene algún procedimiento o un inicio de revisión en proceso o podemos hacer en este caso un oficio por parte de la Comisión.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Esa es mi sugerencia, nada que se dijera a la Contraloría revise a este procedimiento y es mucho más seguro que vote la Comisión que cuente con un dictamen ya revisado por la Contraloría, al contrario lo votamos, lo aceptamos y luego cuando la Contraloría revise a lo mejor nos dice que no estuvo bien, entonces la revisión debió ser antes, es mejor que observe nada más la dictaminación del taller a que observe la decisión de la Comisión esa es la parte que a mí me preocupa.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Les solicitaría si está de acuerdo Regidor va haber una sesión hoy si la aprobamos y le pedimos a la Contraloría si en dado caso veamos alguna cuestión que se atrase el tramite lo comentamos y ya vemos si lo subimos al Pleno, le parece, no estamos obligados a tener ese documento o ponemos a consideración que no se aprueba hasta que tengamos, yo estoy viendo los requisitos del proceso, nunca lo hemos pedido, tampoco sé si la Contraloría me lo de en un corto plazo y sobre todo en esta cuestión de los vehículos no me dejara mentir aquí el Director de Patrimonio que es la cuestión que tenemos que dar de baja por la cuestión también que estamos pagando seguros, los espacios públicos etcétera; yo también no le voy a decir que no estoy a ojos cerrados con el taller, le solicitamos a la Contraloría que haga la revisión correspondiente y también le podemos poner en el dictamen que se instruya, ordena o se le solicita a la Contraloría haga la revisión correspondiente, si no la dan antes estoy de acuerdo.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Que así se ponga y esperemos que si no la entreguen

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si no la entregan no lo subiremos al Pleno, seguiremos pagando seguros

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Cuando es que la quiere subir al Pleno hoy

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

No, yo lo solitaria que lo votemos que veamos y platiquemos en este trayecto de aquí a que vaya a ver la próxima convocatoria.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Como usted lo dijo se pondría por escrito la solicitud a la Contraloría

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Así es, le ponemos en un punto que se solicita a la Contraloría

DIRECTOR DE PATRIMONIO NOE CHÁVEZ LUEVANOS.-

Presidenta, solo para aclarar un poco en el proceso cuando este dictamen no lo entrega el Taller Municipal, nosotros si nos acompañamos de la Contraloría para verificar el estado del vehículo que corresponda a este dictamen, es cierto que técnicamente quien hace la valoración de los montos lo hace el taller, probablemente valdría la pena que ahí interviniera la Contraloría en hacer la revisión de los montos y que efectivamente los tabuladores que no sea tan sencillo, porque son tabuladores que no sea tan sencillo que exista un contrapeso ahí para que pueda revisarse más al detalle.

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Ahí hay un aval de la Contraloría

DIRECTOR DE PATRIMONIO NOE CHÁVEZ LUEVANOS.-

En los tabuladores no

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

No en el mecanismo cuando hacen la inspección

DIRECTOR DE PATRIMONIO NOE CHÁVEZ LUEVANOS.-

No en la inspección que hace el taller no, cuando nosotros recibimos la unidad con este dictamen sí, pero nosotros ya no nos metemos a decir oye esto no es de 14,500 ahí quizá vale la pena la intervención

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Pero si lo checa la Contraloría, porque quedaría subsanado lo que dice el Regidor ya dio fe la Contraloría que efectivamente no procede repararlo, ya sería la respuesta no Regidor

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Exacto, yo me doy con lo que dijo la Regidora

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si y vamos viendo todas esas partes porque si son importantes, porque todo el tiempo que yo tengo aquí esa parte a mí tampoco me ha parecido, se me hace montos abecés que pudieran estar diferentes no siempre.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Lo digo nada más como complemento en dos procesos de revisión el de la Contraloría y el de la Contraloría Superior del Estado, vamos a suponer que la revisión que haga cualquiera de los dos entes, dice selecciona este expediente para revisar y entonces revisa los criterios que hizo el dictamen de taller y todo lo demás y finalmente observa cual va hacer la diferencia que nos observe a los miembros de la Comisión de Hacienda o que solo observe al taller y si es la Autoridad Superior de la Federación pues ahí va a decir la Comisión de Hacienda no debió a ver votado mientras no verificaba, tal, tal cuestión, es la única situación que no quisiera que la Comisión estuviera

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Hacemos la instrucción de que lo revise y lo platicamos para subirlo al Pleno

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Presidenta, nada más en lo de la denuncia se abre una carpeta de investigación, se investigó no se judicializo o nada más se cumplió con el requisito de presentarla o hasta donde dice ya no hay responsabilidad quien lo determina en la carpeta de investigación

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Hay dos, una que es la responsabilidad del servidor público que ese es la que ve la competencia de la Contraloría y la otra es un delito que se va ante la fiscalía y no sé si solamente este la denuncia, se abre na carpeta de investigación

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Pero no sabemos el resultado de la investigación, judicializarla o si hay elementos

DIRECTOR DE PATRIMONIO NOE CHÁVEZ LUEVANOS.-

El dictamen de Contraloría si lo especifica; en casos como el de los muebles donde fue un robo en la pandemia fue muchos muebles como en una casa habitación no había mucho más que deslindar de responsabilidades al servidor público en su actuar es limitado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si les parece ponemos a votación el turno 048/22 y el 050/22 con las modificaciones les solcito levantar su mano

APROBADOS._____

Respecto al turno 061/22 que es la entrega en comodato de un inmueble ubicado en la Colonia Atemajac, a favor del DIF Jalisco, tiene algún comentario Regidor.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

No, solo si vienen las fechas del periodo

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si, entonces les parece lo ponemos a votación 061/22 si están a favor les solcito levantando la mano

APROBADO._____

El turno 135/22 es también de la Dirección de Patrimonio, para la baja y desincorporación de 57 bienes muebles municipales que solicita que son del incendio del mercado San Juan de Dios, no sé si quiera hacer alguna observación.

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Es la misma observación si hubo un procedimiento con el cual participo la Contraloría que se diga explícitamente cual fue su participación y si no lo hubo que se especifique nada más

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Ponemos a votación el turno 135/22 con las modificaciones si está a favor les solicito levantando su mano

APROBADO._____

Continuamos con el turno 136/22 que es la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de un predio en la Colonia del Sur, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco, si están de acuerdo con el proyecto del dictamen o tienen alguna observación.

Les solicito si están a favor levantando su mano

APROBADO._____

En desahogo del **CUARTO** punto del Orden del día, relativo a la Presentación del Tesorero, gracias por acompañarnos Tesorero, yo sé que usted tiene múltiples ocupaciones ya nos acompañó en la sesión pero son cuestiones inherentes al patrimonio del municipio, es para exponer el informe relativo al cumplimiento del Decreto D08/05/22, mediante este Decreto se autorizó la contratación de personas físicas o jurídicas especializadas en materia de recuperación del pago de diversas obligaciones fiscales por parte de contribuyentes morosos y para lo cual cedo el uso de la voz al Tesorero.

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Muchas gracias y dando cuenta de lo que se nos pidió comentarles el 28 de enero fue que se dieron de alta y fueron aprobados los temas de los despachos que estarían auxiliando la recuperación de la cartera de créditos del municipio en ese sentido iniciamos con una entrega para cada uno de los dos despachos que se contrataron "Caulen y H" son las empresas que fueron asignadas para este tema se les asigno cargas de trabajo por 2000 cuentas prediales para iniciar sus operaciones y posteriormente se hizo una nueva asignación de 5000 cuentas para cada uno de esas 9000 perdón de esas 7000

para cada uno al cierre de mayo tenemos una recuperación efectiva de \$18,757,532.47 pesos, cabe destacar que el procesos de asignación si bien se dio el fallo el 28 de enero pues inicio el proceso en febrero y marzo fue cuando se asignó el mayor momento de las carteras

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Son dos despachos con 7000 cuentas a cada uno

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Son dos despachos, con 7000 cuentas a cada uno, traemos el porcentaje de las iniciadas estamos en un proceso de reasignación de otras cuentas, se les estarán asignando a cada uno de los despachos según la efectividad más cuentas para que puedan seguir cobrando, como resultado de esto tenemos también que informar que tenemos inscritos en el Registro Público de la Propiedad para iniciar primera almoneda, es decir estamos en un proceso de remate ya con quince bienes registrados ante el Registro Público de la Propiedad y que son terrenos y predios de cuantía importante y que ellos aun sin tener defensa en ninguno de los dos casos el proceso está para para arrancar la primera almoneda y tenemos otros 100 predios más en el Registro Público de la Propiedad, que es esto lo que haces es grabar y al grabarlos ya en ningún momento en una operación comercial se puede gestar esa propiedad hasta que no se haya terminado, es como un reclamo del derecho del municipio a que primero se pague la deuda, todos los que ya tienen el registro estos 10 no podrán hacer nada con el predio hasta que se nos pague o nos gane en un juicio o nosotros rematemos cobremos lo que se nos adeude y entreguemos el diferencial al ciudadano poseedor propietario del predio, en proceso de información de fichas catastrales tenemos 100 predios, una que tengamos toda la información del técnico catastral la ficha el historial catastral se dice se va a registro público y se hace estos nuevos registros, estamos también en el procesos de embargo precautorio en el caso de una buena cantidad de bienes y esperamos que el proceso de acumulación de la recuperación para mayo y junio va hacer mucho más fuerte en el entendido de que estamos en un proceso más acelerado, debo decir que tuvimos problemáticas importantes para la integración de toda la información para poder hacer todos los documentos que se necesitan trabajar porque muchos de los documentos con los que se venía manejando el ayuntamiento no tenían la motivación y justificación que la Ley nos obliga a tener para que no se nos reviertan los procedimientos, primero hicimos todo este tema cambiamos todos los formatos a los despachos, hicimos las nuevas motivaciones y fundamentaciones por crédito fiscal, por contribución porque solamente se avían hecho diligencias en materia de predial, hoy se hacen diligencias para recuperación de cobros en mercados, para recuperación de cobros en concesiones, para recuperación de cobros en licencias, en licencia de giro, licencia de espectaculares y de construcción, todo esto nos está llevando a tener un resultado, el último dato a la fecha de hoy ya en

términos de predial que es el más fuerte sobre el cual estamos trabajando es en el que tenemos un incremento en el predial real del 6.29% respecto de lo que se recaudó el año pasado, tenemos una recaudación por arriba global de 7.95% seguimos en la ruta de lo que planteamos la última vez, seguimos con buenos números, estamos en condiciones de presentar un proyecto para una iniciativa de ajuste presupuestal a la alza porque los datos nos están confirmando la tendencia, estaríamos tocando base para eso y les comento además con la inquietud que tuvimos a bien su servidor y la Directora de Política Fiscal hacer inspección físicas en cada uno de los lugares de trabajo de los despachos, estaré enviando a la Comisión las evidencias de estos trabajos porque estuvimos hablando con todo el personal que están en esos despachos la importancia que tiene el que se manejen con las políticas y criterios que queremos que se manejen, revisamos los procedimientos, los sistemas que utilizan, la forma en que se organizan para poder estar digamos no solamente en la espera de los resultados sino estar en condiciones de observarles si fuese el caso modificaciones en los procesos o adecuaciones y bueno en eso estamos, se hicieron ya las inspecciones físicas, estuvimos en cada uno de los lugares, se están teniendo los datos para que cada corte que se haga se estará presentando aquí a la Comisión y esa sería por nuestra parte si hubiera alguna información que se quisiera ampliar

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Cuál es el monto por recuperar

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

El monto por recuperar en la cartera si es bastante fuerte estamos asignándoles precitadamente 800 millones de pesos de cartera

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Y Cuanto se ha recuperado hasta ahorita

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Hemos recuperado 18 millones casi 19, sin embargo en los procesos de trabajo lo que se hace es primera vuelta y luego hace segunda vuelta, mucha gente que tenía un crédito en su derecho lo que hace se le viene el requerimiento en su derecho solicita descuentos, multas en recargos y también convenios de pago, muchos de estos que no están en firme si están en convenio de pago.

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Luego se judicializan

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

No, de estos casi 19 millones podemos hablar de unos 3 o 4 millones que están en convenio de pago y que van a seguir, ya el contribuyente ya se acercó y dice no te puedo pagar todo lo que te debo pero hazme un convenio en parcialidades, se le hace el convenio de pago en parcialidades y lo único firme es lo que yo estoy acá informando, firme tenemos \$18,757,532.47 recuperados

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Cuál es el costo anual o prorrateado mensual que cobra los despachos

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Los porcentajes tienen un porcentaje de la recaudación efectiva eso está en los contratos

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

De gastos y costas

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Si, lo único que se les paga es un porcentaje de la recaudación recuperada, que no rebase lo que hemos establecido, los montos que están vinculados con gastos de ejecución, con multas con recargos, no pueden atender si no pueden cobrar del principal y eso ya lo hemos venido señalando está establecido un porcentaje para ellos y en la medida que sean más productivos pues vamos a tener mayor recuperación, nosotros estamos proyectando una recuperación cercaba a los 100 millones de pesos, esos es lo que queremos más o menos, no toda ala hacen ellos porque el Gobierno del Estado trae otra cartera a través del convenio de colaboración que tiene que ver con el Fondo de Fomento Municipal, nosotros le entregamos una cartera muy fuerte al Gobierno del Estado para que el Gobierno del Estado también haga las gestiones de cobro con la base del convenio, tenemos un convenio ellos además tienen esta parte, nosotros estamos haciendo selectivamente con personal interno de aquellas cuentas que consideramos son muy altas la recuperación directa y traemos negociaciones importantes en algunas de las cuentas fuertes que tiene el Ayuntamiento y estamos en proceso de cerrar de alguna manera el ponerse en corriente, para ponerles un ejemplo hay un contribuyente que debe 13 millones de pesos ya hicimos los procedimientos pero también estamos tratando de llevar a un buen puerto el que se ponga al corriente, también el asunto no es de llegar y me pagas o me pagas, hay todo un proceso que tiene plazos, fechas, etcétera, que se tienen que cumplir, por tanto tendríamos estas tres vertientes Maestro, la recuperación vía despachos, la recuperación propia que estamos haciendo nosotros y la que nos realiza el

Estado y en esa lógica estaríamos teniendo otros números que estos son los que se nos pidió exclusivamente respecto a los Despachos, esto es lo que los Despachos han aportado

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Como se llaman

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Uno se llama "H" y el otro "CAULEN", en la productividad de los despachos el que más experiencia tiene es H, tiene una experiencia de más de 15 años en este tema y ellos han recuperado 11 millones y el otro despacho 7, 719 , que estamos haciendo ellos ya lo saben dado los propios resultados las carteras siguientes van en ese porcentaje, es una manera de incentivar y que ellos jueguen contra ellos mismos, si uno es el que más recupera él es el que se lleva el porcentaje de la recuperación, el siguiente corte de caja si cambia, y se cambia el esquema, necesitaríamos un tercer despacho desde mi punto de vista porque tenemos sin cobrar, panteones o cementerios que es un predial, tenemos ahí ya trabajos con la Comisión respectiva y responsables respectivos, mercados que ya hemos hecho bastantes, prácticamente 6 o 7 mercados ya con el proceso de requerimientos de pago, pero también tenemos también que trabajar con licencias de giro, espectaculares y anuncios, estacionamientos y multas, para ese tipo de contribuciones es necesario tener la presencia fiscal y será necesario agregar un tercer despacho que se especialice en este tipo de segmentos para dejar enfocados los otros dos despachos en el tema del predial y en los que sean más rentables, un poco ese sería la idea del trabajo y hasta ahí estaría dando cuenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Gracias Tesorero, seguiremos en constante platica con el Tesorero de los temas tenemos ahí otros pendientes

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-

Esperaríamos la propuesta de ampliación presupuestal

TESORERO MUNICIPAL LUIS GARCÍA SOTELO.-

Si ya tenemos un avance, obvio va con lo que se nos pidió del FAIS, agregaríamos me adelanto un poco, agregaríamos lo convenido que no estaba previsto en nuestro presupuesto que serán 180 millones que vendrán del Gobierno Estatal para el Municipio,

por orden hay que hacer la ampliación presupuestal para tres obras en específico, ya recibimos una parte de ese recurso, todavía nos hace falta recibir un poco más de ese recurso pero no quisiera confundir nuestra tendencia nuestro dato con este otro que nos va a elevar, en el otro estaríamos hablando en el orden de los 150 a los 200 millones en los que podríamos ampliar el presupuesto, ahí tendríamos que meter y fortalecer el presupuesto del tema de obra pública porque tenemos en puesta dos proyectos muy fuertes que es el propio mercado y el propio C5 que es un proyecto muy fuerte, muy ambicioso y que cuesta bastante y por ahí otros temas que se verían fortalecidos ya ustedes nos dirán que opinan, esperemos la próxima semana haciendo base con eso

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Gracias Tesorero.

Y como **QUINTO** punto del orden del día, referente a Asuntos Varios, nadie tiene algún asunto vario

No habiendo más asuntos que tratar, en cumplimiento del **ULTIMO** punto del Orden del día damos por clausurada la sesión y siendo las 14:37 horas del día 8 de junio del 2022, doy por clausurada esta novena sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, declarando válidos los acuerdos aprobados en la misma.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 08 de junio de 2022.

**REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**



**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

**REG. ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**